

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



<p><b>GEOGRAPHIC SITUATION</b> Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p><b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b> SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p><b>DIARIO DE TENERIFE</b> Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Viernes 18 Abril 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . un año 32 id. Antillas y Extranjero. un año 36 id. Filipinas . . . un año 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	764.75.
Termómetro á la sombra. . . . .	21.2.
Humedad relativa. . . . .	58.7.
Viento. . . . .	N. E.
Fuerza del viento. . . . .	1.
Lluvia. . . . .	0.0.
Cielo; parte cubierta. . . . .	5 décimas.
Temperatura máxima de ayer. . . . .	23.9.
Id. mínima de anoche. . . . .	16.3.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 2.9	

CAMBIOS CORRIENTES

Abril, 18

España, 8 div á 0.15 p <sup>o</sup> Dinero.	
Londres, vista, ptas. 26.75 por L. Papel.	
— 8 div. > 26.74 >	
— 60 div. > 26.82 >	
— 90 div. > 26.85 >	
Paris, vista, á 6.40 p <sup>o</sup> .	
— 8 div. á 6.35 >	
Oro viejo, de 1.50 á 2.º p <sup>o</sup> , premio.	
Descuento: } En el Banco, á 4 p <sup>o</sup> anual.	
} En la Plaza, de 6 á 8 p <sup>o</sup> anual.	

SECCION RELIGIOSA

Abril, 18

Santo de hoy.—S. Eleuterio.  
Santo de mañana.—Ntra. Sra. del Milagro.

## EL SECRETO TERRIBLE (127)

NOVELA ORIGINAL

de  
A. FLEMING

—Ya hemos llegado. No podéis figuraros, Edita,—dijo Carlos,—cuán dichoso me considero con vuestro encuentro y cuán satisfecho al saber que jamás me tuvisteis mala voluntad.

—¿Teneros mala voluntad? ¡Oh! ¡Carlos!...—exclamó lady Catheron con acento apasionado.

—Si, me satisface mucho el oírlo, que á pesar de las desdichas del pasado no experimento ningún pesar por éste. Me considero muy dichoso al veros rica y feliz con la perspectiva de una larga y brillante existencia.

—Edita, por si no volvemos á vernos más, ¡adiós, que Dios os bendiga,—añadió cogiéndole las manos y estrechándoselas cordial y enérgicamente.

Lady Catheron le dirigió una mirada llena de angustia.

En ese instante comprendió Carlos la verdad, que Edita le amaba, que aquel

REGISTRO CIVIL

Abril, 17

NACIMIENTOS	Varones. . . . .	1
	Hembras . . . . .	1
	Total. . . . .	1

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1828. Sublevación en Bolivia contra el poder despótico del general Bolívar.
- 1859. El grueso de los austriacos toma posiciones cerca de Verona.
- 1873. Muere Liebig, químico alemán.
- 1886. Asesinato del primer obispo de Madrid-Alcalá, por el presbítero Galeote.

Sección Mercantil

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Abril, 14.—Vapor alemán «Erna Woermann» de Hamburgo y Mogador: 8 cajas tejidos, 2 cajas tabaco, 2 cajas sombreros, 1 caja papel, 1 caja lámparas y 3 bultos varios; á N. Salas.  
4 cajas ferreteria; á E. Pérez Soto.  
8 cajas relojes; á F. Claverie.  
13 fardos lino; á A. Yanes.  
35 sacos arroz y 4 cajas galletas; á J. Ruiz Arteaga.  
7 cajas vino, 8 fardos tabaco, 4 cajas algodón y 1 caja sombreros; á G. A. Buchle.  
5 sacos estearina; á F. Rojas y Comp.  
8 cajas quincalla, 12 cajas acero y 143 sacos maíz; á G. Schonfeld y Comp.

4 sacos pimienta; á C. Prieto.  
100 sacos y 50 barriles azúcar, 6 cajas quesos, 56 cajas bacalao, 12 cajas quincalla y ferreteria, 9 bultos papel, 12 cajas tejidos, 2 cajas galletas, 4 cajas imágenes y 5 cajas diversos; á varios señores.

Manifiestos de salida

Abril, 14.—Vapor correo español «América» para Cádiz:  
699 cestos tomates, 40 cestos cebollas, 17 cestos plátanos, 1 caja tabacos torcidos, 1 caja quesos y 3 cascacos aceiteros vacíos; por varios señores.

Sección Marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Abril 1.º

467. De Brest, en 7 días. Vapor crucero de guerra franc. «Naiade» de 3500 tons., 490 trips., 20 cañs., 10 ametralladoras, su com. el cap. de navio Mr Le Gorec. Este buque conduce al contraalmirante Mr. de Cuverville. Se proveyó de carbón, agua, ganado vacuno y grandes partidas de viveres, y salió para la mar, desp. por su Consul.

468. De la Pesca, pail. esp. «Pepita» de 30 tons., 11 trips., su pat. Bermúdez. Con pescado salado.

DIA 2

469. De Cardiff, en 10 días. Vapor ing. «Fairfield» de 1773 tons., 20 trips., su capitán Lightfoot. Con carbón mineral para este Puerto. Descargó su cargamento y salió para Foundiounne, desp. por Ghirlanda Hermanos.

470. De Cape Town, en 15 días. Vapor ing. «Durban» de 2000 tons., 92 trips., 11 pasajeros, su cap. Mr. Munn. Con carga general; tomó carbón, agua y viveres, cargó tomates y papas de Tenerife, embarcó 10 pasaj. y salió para Southampton, desp. por Hamilton y Comp.

471. De la Gomera, pail. esp. «Carmita» de 30 tons., 6 trips., su pat. Padilla. Con frutas.

472. De Lanzarote, pail. esp. «Adelaida» de 40 tons., 20 trips., su pat. Toledo. Con pescado.

BOLETIN OFICIAL DEL 16

Gobierno de la Provincia.—Señala el día 31 del actual, á la una de la tarde, para celebrar en la Alcaaldía de Barlovento la subasta de 36 pinos de 9.00 metros de diámetro.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley concediendo exención provisional del servicio militar á los jóvenes que cursen la carrera eclesiástica en el Seminario de Santiago de Cuba.

Ministerio de Estado.—Relación de las cantidades que se remiten á Tierra Santa.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Abril actual.

Administración de Contribuciones.—Circular recordando á los Ayuntamientos la obligación de acordar el medio de hacer efectivos sus cupos de consumos en el próximo año económico.

Administración municipal.—Casillas del Angel: participa hallarse de manifiesto el repartimiento de consumos para 1889 á 90. Icod: publica el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de Marzo último. Santa Cruz de Tenerife: idem idem del 3er. trimestre del corriente año económico.

siguiente á casa de la señora Stuart para asistir á la despedida de su amigo Carlos.

Este palideció un poco al despedirse de todos ellos.

El recuerdo de la imagen de Edita, de los ojos de ésta fijos en los suyos, de la muda interrogación de la vispera le persiguió toda la noche, y durante mucho tiempo después de terminarse las despedidas y cuando el tren empezó á moverse y arrancó á todo vapor con dirección al Oeste.

¡Edita le amaba!

Hubo un tiempo en que lo dudó, pero á la sazón tiene la certidumbre de que solo necesitaba decir una palabra para que le diese Edita su mano y para que todo pesar, toda separación cesen entre ellos.

Pero Carlos creyó que nunca llegaría un momento en que dijese esa palabra; lo que Edita Darrell rechazó en otra época con su orgullosa ambición no lo puede conseguir lady Catheron con su fortuna y hermosura.

Figúresele que era preferible abrir la portezuela del wagón y arrojarse á la vía acabando de una vez con todo antes que pedir á la acaudalada viuda de sir Victor Catheron que se casase con él.

Contaduría de fondos provinciales.—Idem idem.  
Escuela Normal Superior de Maestros.—Señala los días 27 y 30 de Agosto para celebrar conferencias pedagógicas, y anuncia los tres temas que han de desarrollarse.

## Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 17--5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del proyecto de presupuestos.

Al General Salcedo se le han impuesto dos meses de arresto por su carta contestación al general Dabán publicada en *El País*. Cumplirá la pena en un castillo de la Corniña.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p<sup>o</sup> interior, á 75.55.

Acciones del Banco de España, á 409.

FABRA.

Madrid, 17--6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á tres por ciento anual.

Henri Stanley recuperará la nacionalidad inglesa. La reina Victoria le concederá grandes honores.

Las huelgas de obreros en la provincia de Moravia (Austria) han tomado proporciones alarmantes.

FABRA.

(Madrid, 17.—The Bank of England has reduced the rate of discount to 3 per cent.

Stanley intends to reassume english nationality. Queen Victoria will confer upon him high distinctions.

The strikes among the workmen in the province of Moravia (Austria) are taking alarming proportions.)

Hizo Edita su elección tres años antes, y era necesario que soportase las consecuencias de sus actos.

—De modo,—pensó con amargura,—que mi inclinación hacia esa mujer no deberá jamás pasar de los límites de un capricho.

—El leopardo no puede cambiar su manera de ser, y á una mujer ambiciosa é interesada tampoco puede modificar su naturaleza.

—En resumen: que las mujeres ricas y con título no convienen á los hombres que se hallan en mi posición, ¡no! una vez di un paso en falso y no quiero darlo dos veces.

—Hemos vuelto la página del libro y no vale la pena de volver atrás.

—Con su juventud, su fortuna y su belleza puede regresar á Inglaterra y contraer un segundo y quizás más brillante matrimonio.

Desdobló Stuart el periódico húmedo aún y se enfrascó en la lectura de la sección de intereses comerciales y de los comentarios acerca de la cotización de la Bolsa.

Llegó á San Luis é inmediatamente reanudó sus ocupaciones ordinarias, lo cual le impidió que se entregase á sus

## Crónica

Esta mañana temprano tomaron puerto los dos vapores siguientes:

*Congo*, inglés, de la Costa de Africa para Liverpool; tomó carga, pasajeros y correspondencia, y salió para su destino á las once, despachado por los Sres Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Pío IX*, español, de la Habana, Puerto Rico y escala en el Puerto de la Luz; dejó y tomó pasajeros y correspondencia, y salió á las nueve y media para Cádiz, despachado por D. J. Calleja y Ruiz.

Después de haber terminado la descarga de carbón mineral, salió al medio día de hoy para Saint Thomas, el vapor inglés *Jesmond*.

Con frutos coloniales entró anteayer, procedente de la Habana, la barca *María Luisa*, de esta matrícula.

La Comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, ha señalado los días 29 y 30 del próximo mes de Agosto, á la hora de las doce, en el salón de actos de la Escuela, para celebrar las de este año.

Hé aquí los tres temas que serán desarrollados y sometidos á discusión:

1.<sup>a</sup> Educación física: su objeto.—Importancia de la misma mirada bajo el punto de vista individual, de la familia, social y nacional. ¿Se atiende en la familia y en la escuela á esta educación cual su importancia requiere?—En caso negativo, ¿cuáles son las causas de su abandono?—Reacción que empieza á operarse en favor de la educación física.—Si el ejercicio físico es una necesidad orgánica, y es útil, además bajo el punto de vista del aprovechamiento de las lecciones y de la disciplina escolar, ¿cómo debe ordenarse y llevarse á cabo en nuestras escuelas, dadas las deplorables condiciones de éstas?

2.<sup>a</sup> Para que la educación de la mujer sea íntegra, ¿cuáles son los géneros de su actividad que debe tener en cuenta el educador? Y no alcanzando la educación á todos, ¿podrá llevar la mujer cumplidamente sus deberes, atender á todas sus obligaciones, y apreciar en lo que valen sus propios derechos?

3.<sup>a</sup> La enseñanza íntegritiva.—¿Debe ser extensiva desde la clase de párvulos hasta el término de la primaria superior?—Crítica sobre los procedimientos antiguos y modernos en materia de educación.

A propuesta del Vocal Sr. La Rosa, acordó ayer la Comisión provincial autorizar al Inspector de los Establecimientos Benéficos para que incluya en el presupuesto especial de gastos de dichos asilos, cantidad suficiente para la inmediata adquisición de dos aparatos "Matafuegos Bañolas," con destino al Hospital de Desamparados de esta ciudad, uno de los mejores edificios de la Provincia.

Digna de aplauso es esta medida.

La ley de sufragio universal, que acaba de votarse en el Congreso, se compone de

cavilaciones aunque cuando le gustase dejarse dominar con ellas más eran incompatibles con su carácter.

"El amor es una cosa aparte de la vida," ha dicho un poeta que entendía mucho esa materia, y Carlos no tenía oprimido el corazón porque para eso estaba demasiado atareado.

Dedicóse á los negocios con un ardor que le sorprendió á él mismo, y si llegó á pensar un momento en Edita en medio del movimiento de compras y ventas, fué para pensar que en aquel momento qui zás navegaba por el Océano después de dirigir como Child Harold, largo y cariñoso adiós á su patria.

En esa época fué cuando recibió una carta, la primera de Carlos.

En ella no le hablaba más que de Edita desde el principio al fin; Edita no se había marchado, permanecía aún en New York, pero se disponía á marcharse la semana siguiente en el primer vapor.

He aquí la carta:

"Querido Carlos:

"No os incomodéis por lo que os voy á decir, pero bien sabéis que Edita Darrrell os amó siempre mucho y que imagino que lady Catheron os ama aun mucho más.

110 artículos, cuatro adicionales y una disposición transitoria; y tiene 1.633 líneas y 71.984 letras, ocupando 28 columnas de impresión. Este proyecto comenzó á discutirse en la sesión memorable de 23 de Mayo de 1889, poco antes de un motín parlamentario, y ha acabado en viernes de Dolores.

Hoy se ha repartido á los Accionistas de la Compañía *Taoro*, de Hoteles y Sanatorium en el Valle de Orotava, la Memoria, impresa, leída en la Junta General celebrada en el Puerto de la Cruz el 25 de Marzo último; y cuyo folleto contiene numerosos é interesantes datos sobre la marcha y situación de aquella importante Sociedad.

Como también hemos sido favorecidos con un ejemplar de dicho documento—cuyo obsequio agradecemos mucho, nos proponemos emitir algunas ideas así que hayamos recorrido sus páginas.

La convocatoria de cien plazas de Alumnos en la Academia general militar para los exámenes que han de celebrarse el día 15 de Julio próximo, hace constar que se exigirá como condición precisa á todos los aspirantes, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller, estando dispensados de esta obligación los individuos del ejército, los cuales, á partir de 1891, deberán heredar, bien por certificado, bien por examen, los conocimientos de gramática castellana, historia, geografía de España y universal.

Los exámenes de ingreso comprenderán este año las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental, geometría plana, francés y dibujo.

De nuestro estimado colega *Las Novedades*, de ayer:

"Tan pronto como retornó de Canaria el Juez Sr. Salcedo y Arteaga se dió de alta en el Juzgado de primera instancia de esta Capital, aunque hemos oído que por breves días, pues el estado de su salud no le permite consagrarse por ahora á los trabajos de su cargo."

Ah! Ça...

La Administración de Contribuciones de la Provincia ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos, recordándoles la obligación en que están, en unión de los asociados, de acordar el medio ó medios de hacer efectivos sus cupos de Consumos en el próximo año económico; y cuyas resoluciones deben ponerlas en conocimiento de aquel Centro en los días que restan del presente mes.

Casi completamente repuesto de la peligrosa afección que le retuvo en cama por espacio de muchos días, ha marchado hoy para la Península en el vapor español *Pío IX*, el Ingeniero Agrónomo de la Provincia, Sr. D. Juan Pasquau y Cerguella, acompañado de su familia.

La importancia que ha adquirido el nombre del General Dabán, con motivo de la carta circular dirigida á los oficiales generales del Ejército, y que dió mo

"No presumo esto porque ella me lo haya dicho, ¡no, Dios mío, no! porque es muy altiva, más á las mujeres nos once-dieron la facultad de adivinar lo que no nos dicen.

"Ayer por la noche nos contó á mamá y á mí la historia de su casamiento, ó mejor dicho, de esa apariencia de casamiento y de su separación de sir Victor el mismo día en que celebró su unión.

"Figuráos, Carlos, que cosa más triste, ¡el mismo día de la boda! Si alguien hay digno de lástima es ese pobre muchacho, pero á Edita no se la puede echar nada en cara, y comprende muy bien quien el uno ni la otra podían obrar de distinta manera.

"¡Pobre sir Victor! ¡Pobre Edita! Os prometo contaroslo todo cuando os vea. Edita se marcha el martes, ¡oh! ¡Carlos! ¡Carlos! ¿Por qué ha de ser preciso que se marche?"

Carlos leyó esta carta al mismo tiempo que fumaba un cigarro, quedándose empero, algo pensativo, más de ningún modo sorprendido ni dispuesto á modificar su resolución en lo más mínimo.

Lo mismo que le decía su hermana en la carta hablado oído contar antes y no lo quiso creer, ¿sería cierto? Era muy ex-

tivo á los acalorados debates suscitados en los Cuerpos Colegisladores y á que se le impusiera la pena de dos meses de arresto en un castillo de Alicante—para cuyo punto salió de Madrid en la noche del día 15, según nos comunicó la Agencia Frabra,—nos mueve á publicar en otro lugar del presente número algunos apuntes biográficos suyos, que hemos tomado de un apreciable colega peninsular.

A fines del presente mes se reunirá la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta ciudad, en Junta general ordinaria.

Según *La Revolución Económica*, de Paris, la Deuda total de Europa se eleva á la cifra formidable de 127.112.000.000 de pesetas.

En dicho total, Alemania figura por 10.000.000.000 y Francia por treinta y siete mil, 500.000.000.

Hé aquí la lista de los 59 pasajeros que dejó esta mañana en nuestro puerto el vapor *Pío IX*:

D. Gonzalo Rodríguez.—D. Juan Alvaréz.—D. Antonio Martín Arbelo.—Don Antonio Martín Alonso.—D. Pedro González.—D. Domingo Martín.—D.<sup>a</sup> Ascensión Soca.—D. Fernando Martín.—Don Santiago Luis León.—D. Felipe Delgado.—D. Pedro González.—D. Hilario León Cairo.—D. Blas de la Paz.—D. Pedro Hernández.—D. Abelardo López.—Don Bernardo González.—D. José Rodríguez.—D. Isidro Dávila.—D. Fernando Pérez.—D. Juan Pérez.—D. Fernando de Mesa.—D. Juan Villaviciencio.—D.<sup>a</sup> Elvira Arbelo y una hija.—D. Francisco Delgado esposa y un hijo.—D. José María Gómez y Sra.—D. Domingo Reyes.—Doña Vicencia Pérez.—D.<sup>a</sup> Manuel Marin.—D. Marcos Pérez.—D. Bernardino Bethancourt.—D. Pedro Hernández.—D. Benigno Capote y 5 de familia.—D. Miguel Capote y 3 de familia.—D. Juan Morera y Sra.—D. Serapio Feo.—D. Hipólito Feo.—D. Marcelo Feo.—D. Daniel Feo.—D. Teodoro Estevez.—D. Salvador Oliver.—D.<sup>a</sup> Adelaida Delgado.—D. Gregorio Delgado.—D. José María Delgado.—D. Pedro Carrillo.—D. Salvador Gómez.—D. Agustín B. González.

A fin de nombrar Síndicos y Clasificadores que los representen en el próximo ejercicio de 1890 á 91, se reunirán mañana sábado, en el despacho del señor Administrador de Contribuciones de la Provincia, los gremios de esta ciudad siguientes:

Dueños de Cafés, á las 12 del día;  
Vendedores de pescado salado, á la 1 de la tarde;  
Idem de sombreros, á las 2;  
Idem de ropas hechas, á las 3.

Entre doce y una de esta tarde ha sido presa de las llamas la linda casa de campo que nuestro amigo el Sr. D. Fernando Martínez Quintero posee como á dos kilómetros escasos al N. de esta Capital, en punto denominado "La Meseta," y que actualmente estaba deshabitada.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro todos los vecinos y jornaleros de las fincas inmediatas, y gracias á sus esfuerzos para detener la ac-

traño, ¡qué ni al uno ni al otro no se les podía echar nada en cara!

Edita había sido solo la esposa de nombre de sir Victor Catheron, pero, ¿qué le importaba todo eso á él? Para él era completamente indiferente.

Lo que pasó pasado está, y si antes Edita fué la que le rechazó, no será él quien se presente á solicitar su cariño: sus caminos en esta vida son muy distintos, lady Catheron recorre las cimas de las montañas y él viaja por las hondanadas de los valles y se han dicho adiós para siempre.

Tales fueron los pensamientos de Carlos después de leer la carta de Beatriz.

Volvió á ocuparse de sus negocios y á los cuatro días de recibir esta carta y en el momento en que se disponía á abandonar el almacén, un chiquillo de los empleados para el servicio de telégrafos se presentó con un telegrama para él.

Carlos rompió el sobre y sacó un papel en el que leyó lo siguiente.

New York 28 Octubre 1870.

CARLOS STUART.

Edita está enferma de peligro, moribunda.

Venid inmediatamente.

BEATRIZ

ción del voraz elemento y aunque se carecía de medios para ello, se logró en parte localizar el fuego; salvándose también los muebles y enseres de la casa.

Tomamos parte en el disgusto de nuestro amigo Sr. Martínez.

El vapor inglés *Baron Clyde*, que se hallaba embarrancado en el mar Rojo, ha tenido que tirar al mar 700 toneladas de arroz para ponerse á flote.

Como habíamos anunciado oportunamente, antenoche celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria la Excm. Corporación municipal. Abierta á las 7 bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cruz Rodríguez y con asistencia de los concejales Sres. Candelot, Cejas Gómez, Rodríguez Pastrana, Delgado, López Alvarez, Foronda y González Ball, el Secretario Sr. Hernández Sayer leyó el acta de la sesión última que fué aprobada.

A un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia transcribiendo otro de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, sobre cesión del ex-convento de San Francisco para construir en él las Salas Consistoriales, el Cabildo dispuso estar á lo acordado en sesiones anteriores y contestar á la misma autoridad que no insistiera en lo que solicitó en el primer expediente formado.

Leída una moción de los Concejales Sres. Cejas, Calzadilla y Candelot, proponiendo al Ayuntamiento acuerde recurrir á la autoridad eclesiástica solicitando que se ordene á los curas parrocos de esta Capital, que en el día de Sábado Santo se dé el toque de gloria á mas tardar á las 10 de la mañana, atendiendo á que como se hace hoy, se ocasionan perjuicios al Comercio y al vecindario, se acordó pasarla á informe de la Comisión de festejos.

Asimismo pasó á informe de la indicada Comisión otra proposición presentada por los citados Sres. Concejales, pidiendo que el Cabildo recurra al Obispo de la Diócesis en solicitud de que obtenga del Sumo Pontífice la declaración de festivo el día de la Santa Cruz, patrona de esta Capital.

La Corporación acordó dar las mas expresivas gracias al Sr. D. Tomás Zerolo por su donativo de la notable obra de que es autor, titulada *Climatoterapia de España, Baleares y Canarias*.

Y con la lectura de los últimos números del *Boletín Oficial* se levantó la sesión, siendo las 9.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de José Acuña Trujillo.—Francisco Tolosa y Victoriano Rancel.

—Los viajeros del sud-express de Francia, á pocos minutos de Vitoria, se impresionan agradablemente contemplando la nueva maravilla del gran balneario de Nancrales de la Oca. Hace dos años que aquel portento de la Naturaleza fué adquirido por el farmacéutico de Madrid Sr. Fernández Izquierdo, y las grandiosas obras de reforma tocan á su fin. Autorizada por la superioridad la apertura oficial en el próximo Junio, España cuenta con una estación balnearia que los muy

Carlos leyó el parte y no comprendió una palabra; lo volvió á leer.

¡Edita estaba muriéndose!

Al pensar en esto una horrorosa palidez cubrió su rostro y se quedó inmóvil durante un momento contemplando el papel sin ver ni oír otra cosa más que estas terribles palabras: Edita se está muriendo.

En aquel instante comprendió Carlos que sus imaginarias dureza é indiferencia no existen y que son una muralla levantada por el orgullo, que se derrumba apenas la tocan.

El antiguo amor, más poderoso que la vida, más fuerte que la muerte, ¡apoderóse de su alma, ¡la abandonó y Edita se moría!

Miró Carlos la hora en su reloj y vió que apenas le quedaba el tiempo necesario para alcanzar un tren que salía á la media hora.

No volvió siquiera á su casa, y tomando un carruaje se dirigió sin perder momento á la estación, y sin detenerse viajó noche y día, que le importaban los negocios ni nada en este mundo si Edita se estaba muriendo?

Llegó al cabo á New York pareciéndole que hacía un siglo que recibió el te-

competentes califican de las primeras del mundo. La naturaleza reúne allí diversidad de encantos, y las construcciones realizan un sueño de comodidades y recreo. La ciencia está genuinamente interpretada. La terapéutica mineromedicinal presenta todos los medios de aplicación de las aguas alcalinas azoadas, cual corresponde a las virtudes notorias, para combatir las afecciones del hígado, estómago y genitourinarias. Todo es incomparable, original, extraordinario, típico y natural. La provincia de Alava está orgullosa con su maravilla, que es asombro de los exigentes y verdadero sanatorio de millares de enfermos. En el Palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, número 4, Madrid, está la oficina central para dar noticias y prospectos.

**REMITIDO**

Granadilla, 31 de Marzo de 1890.  
Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.  
Muy respetable señor nuestro: los que suscribimos, haciendo abstracción de toda idea política, que acallamos al firmar en consocio la presente carta, no podemos menos que rogarle haga público por medio de su ilustrado periódico el profundo sentimiento que nos embarga al despedirnos del caballero, probó é inteligentísimo ex-Notario de este pueblo, D. Vicente María Vivas y Perdomo.  
Faltaríamos, seguramente, a nuestra imparcialidad de honrados ciudadanos sino hiciéramos constar en la presente y de la manera más solemne que alcanzamos a formular, que en los diez y nueve años que ha vivido entre nosotros el señor Vivas, apartándose siempre de nuestras locales contiendas, ha sabido conquistarse por sus rectos é ilustrados procedimientos en su profesión y en el trato y comercio de la vida pública, las generales simpatías de todo el vecindario que cree dificultoso hallar quien llene tan ventajosamente el vacío que su traslación a la ciudad de la Laguna deja en esta comarca, en la cual se le ha considerado como propio natural.  
Nuestro amigo, que donde quiera que el destino lo lleve en adelante sabrá sostener incólume el honor de su nombre, y el de su noble profesión, sabe que en nuestros corazones vivirá indeleble sagrado recuerdo.  
Expuesta esta espontánea manifestación de cariño y justicia que debemos al amigo, sólo nos resta dar á V., Sr. Director, las más afectuosas gracias por la inserción de estas líneas, á cuyo favor le quedan obligados sus reconocidos y s. s. q. b. s. m.—José García y Torres.—José Reverón y García.—Ramón Pomar.—Bernardo González Torres.—Juan E. Oramas.—Antonio García Frias.—José García y García.—Francisco Fuentes.—Gregorio Frias.—Agustín Fuentes.—Antonio Villalba.—José Marrero Díaz.—Abelino González.—Blas Batista Pérez.—Victor Alvarez.—Arcadio Marrero Díaz.—José González Marrero.—Pedro Fuentes González.—Teófilo Oramas.—Manuel Márquez Cuello.—Marcos S. García.—Juan Reverón y García.—Juan González Torres.—Eduardo González Torres.—Antonio Alfonso Gorriñ.—Evaristo García.—Gumersindo Pomar.—Pablo Osorio.—Antonio Osorio.—Antonio O. y Oramas.—José G. García.—Domiciano Oramas.—Domingo Feo Morales.—Antonio Oramas.—Patricio Perera y Alvarez.—José Reyes Martín.—Marcos Rodríguez Salazar.—Antonio García Oramas.—José Batista Pérez.—Antonio Frias Pomar.—Rogelio Bello Reverón.—José Frias Pomar.—Juan Reyes Martín.

**Tratados de comercio DE ESPAÑA**

Es conveniente recordar, para que se comprenda la importancia de la fecha de 1892 en materia de tratados, cuáles son los que España tiene convenidos con otras naciones, las fechas en que debieron terminar unos y en que terminarán otros, y las condiciones de duración de los restantes.  
Los siguientes, que debían concluir en 1887, se han prorogado hasta 1892, en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1886.  
El de Austria-Hungría, celebrado en 2 de Junio de 1880, que debió terminar en 29 de Marzo del expresado año de 1887.  
El de Alemania, de 12 de Julio de 1883

y 10 de Mayo de 1885, con término en 30 de Junio también de 1887.  
El de Italia, de 2 de Junio de 1884, hasta igual fecha que el anterior.  
El de Portugal, de 12 de Diciembre de 1883, á la misma fecha.  
El de Suiza, de 14 de Marzo de 1883, á la misma fecha.  
El de Venezuela, de 20 de Mayo de 1882, á 19 de Septiembre de 1887.  
El de Rusia, de 2 de Junio de 1885, á 30 de Junio de 1887. A pesar del tratado, las mercancías no disfrutan de los derechos de las naciones convenidas, y pagan por la columna 1.ª del arancel.  
Para alguna de estas naciones, como Austria-Hungría, Rusia y Venezuela, se ha convenido que los tratados continuarán en vigor, después de su terminación, mientras no sean denunciados por una de las dos partes contratantes, cláusula que rige también respecto á  
Francia y Argelia, cuyo tratado de 6 de Febrero de 1882 termina en 1.ª de Febrero de 1892, y  
El imperio de Annom, convenido en 27 de Enero de 1880, y que debería terminar en 20 de Septiembre de 1890.  
La duración de los tratados se considera indefinida para otras naciones.  
Son estas:  
Marruecos, convenido en 20 de Noviembre de 1861.  
Hawai, en 29 de Octubre de 1863.  
China, en 10 de Octubre de 1864.  
Perú, en 27 de Enero de 1865.  
Japon, en 12 de Noviembre de 1868.  
Persia, en 9 de Febrero de 1870.  
Siam, en 23 de Febrero de 1870.  
Bélgica, en 4 de Mayo de 1878.  
Paraguay, en 10 de Setiembre de 1880.  
Colombia, en 30 de Enero de 1881.  
El tratado con Suecia y Noruega, de 15 de Marzo de 1863, termina definitivamente en 1.º de Febrero de 1892, y el de Inglaterra, de 26 de Abril de 1886, en 30 de Junio de 1892.  
No tenemos, pues, tratados de comercio con Turquía, Holanda, Dinamarca, Grecia, Servia, Rumania, Túnez, Méjico, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Estados-Unidos del Norte.

**El General Dabán**

D. Luis Dabán y Ramirez de Arellano nació en Pamplona en 1841. Como sus antecesores, sintió muy joven verdadera pasión por la carrera militar, ingresando á los 15 años en el colegio de infantería de Toledo, de donde salió con el empleo de subteniente en 1859, después de brillantes exámenes, para incorporarse al ejército que luchaba en Africa defendiendo el honor español.  
Recibió su bautismo de fuego en los combates habidos contra los marroquíes el 15 y 17 de Diciembre sobre el rio Nogar, en el camino de Tetuán, en los cuales mereció por su bravura ser recompensado sobre el campo con el grado de teniente.  
En las operaciones sucesivas sobre las alturas de la Condessa, el fuerte de Agner, Cabo Negro y Sierra Bermeja, confirmó sus dotes de militar distinguido y valiente. En este último punto dió con el batallón un ataque á la bayoneta, obligando á la morisma á abandonar su campamento.  
Tomó parte en las batallas de Tetuán y de Wad-Ras, ganando por sus valiosos servicios en aquellas jornadas la cruz de San Fernando de primera clase.  
De regreso el ejército victorioso, fué destinado el teniente Dabán á la guarnición de Granada y después á Sevilla, de donde partió en 1864 para tomar parte en la campaña de Santo Domingo, en donde ganó el empleo de capitán.  
Regresó á la Península en 1866, y en 1868 tomó parte en el alzamiento nacional, incorporándose á la brigada ligera de vanguardia del ejército mandado por el duque de la Torre.  
Se batió en el puente de Alcolea, y por su comportamiento se le concedió el grado de comandante. Un año después fué destinado á Cuba, en donde batió diferentes veces á los filibusteros, obteniendo en poco tiempo el empleo de comandante y el grado de teniente coronel.  
Regresó nuevamente á la Península en 1871 y se le destinó á las órdenes del general Moriones, mostrándose el señor Dabán á la altura de su reputación en la acción sostenida en Oroquieta contra los carlistas, mandados personalmente por D. Carlos, lo cual le valió el empleo de teniente coronel en 4 de Mayo de 1872,

el grado de coronel el 17 de Junio y el empleo de coronel el 17 de Noviembre del mismo año, por servicios prestados en el Maestrazgo.  
Destinado al ejército de Cataluña se insurreccionó su batallón en Igualada y le batió denodadamente en las calles de dicha villa, dando muerte en la lucha á uno de los insurrectos y logrando reducir á la obediencia á una parte de la fuerza sublevada.  
Cuando se decretó la disolución del cuerpo de artillería se le destinó á mandar el tercer regimiento montado, permaneciendo poco tiempo al frente de él, porque le llamó á sus órdenes el general en jefe del ejército del Norte.  
Su comportamiento fué brillante en cuantas operaciones precedieron á las siguientes jornadas del 25, 26 y 27 de Marzo, en las que con su propio ejemplo llevó á sus tropas hasta las mismas trincheras de San Pedro Abanto y Murrieta, por cuyo hecho de armas fué ascendido á brigadier.  
Su ascenso motivó que le destinasen al ejército del Centro para combatir con empeño á la facción Lozano, cuyo cabecilla era el más audaz guerrillero con que contaban los partidarios de D. Carlos, el cual se rindió después de ver deshecha su numerosa partida por la columna Dabán. Por este hecho se le concedió la gran cruz Roja del Mérito Militar.  
Batió después á las fuerzas reunidas por los cabecillas Cucala, Corredor y el Arbolero, en el pueblo de Borriol.  
Trabajábase á la sazón por los partidarios de la restauración monárquica para realizar el golpe de Sagunto: y el general Martínez Campos encontró en el brigadier Dabán el valeroso soldado que necesitaba para acometer su colosal empresa. Nuestro biografiado, con la brigada á sus órdenes, proclamó rey constitucional de España á don Alfonso XII, cuyo joven monarca le ascendió á general. le nombró su ayudante de campo y le llevó después á sus órdenes inmediatas al Norte, á tomar parte en la campaña.  
Pacificado el país, se le nombró comandante general de Santiago de Guba, en donde, por gloriosos hechos de armas, se le premió con la gran cruz de Carlos III, y en 1881 fué promovido á teniente general en recompensa á sus dilatados y relevantes servicios.  
Un año después se le nombró capitán general de Aragón, y á fines de 1884 pasó con igual cargo á la isla de Puerto Rico, cargo que desempeñó con plausible acierto, captándose vivas simpatías en la pequeña Antilla.  
Es el general Dabán el teniente general más joven en la escala activa de los de su clase y reúne cualidades que revelan en él condiciones excepcionales para acometer las más extraordinarias empresas. Medita mucho lo que se propone hacer, pero al obrar no retrocede jamás, arrojando sereno todas las consecuencias de sus actos. Su carácter es digno y elevado á la vez que sencillo y afable, cualidades que le han conquistado generales simpatías en el ejército.  
Actualmente es senador electivo por Murcia y su nombre figuró entre las candidaturas más serias para el ministerio de la Guerra en la última crisis ministerial.

**Anuncios preferentes**

**PÉRDIDA**

Reorriendo las calles del Castillo, Luz, San Lorenzo, y alguna otra, perdió una señora el portamoneda que llevaba, de color negro, y con cuatro duros enteros.—Se agradecerá á la persona que lo hubiere encontrado lo entregue en la casa número 3, calle de la Marina, donde será gratificado.

**Cromos** de tamaño grande desde 2 á 3 rvn. cada uno. Se venden en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo 19.

**Se venden** los almacenes de la Concordia. Informará Eloy Domínguez. (1.940)

**OJO.** En la calle de las Flores, n.º 6, próximo á la calle del Castillo, se alquila una casa de alto y bajo, achada de componer y pintar. Su dueño vive en la calle de San Felipe Nery, en la casa de Correos. (1934)

**TAORO**  
COMPañIA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado, en uso de las facultades que le concede el art. 2.º de sus Estatutos, la emisión de un empréstito de 150.000 pesetas, representado por 300 obligaciones nominativas de á 500 pesetas, bajo las condiciones siguientes:  
1.º Por cada obligación abonará la Compañía al tenedor del título que la represente, un siete por ciento de interés anual, que se pagará por semestres vencidos en 7 de Octubre y 7 de Abril de cada año.  
2.º Las obligaciones quedarán extinguidas dentro del término de seis años contados desde la fecha de la emisión, pero el reembolso de las mismas no se efectuará sino después de transcurridos los dos primeros años. Podrá la Compañía amortizarlas en su totalidad y de una sola vez, ó bien parcialmente, por sorteo, por series de 50 obligaciones cuando menos, previo anuncio, con un mes de anticipación, en dos periódicos de los que se publiquen en Santa Cruz de Tenerife.  
3.º La Compañía se obliga á no hacer nuevos empréstitos interin no se haya satisfecho el total importe de la referida emisión.  
Lo que por acuerdo del citado Consejo se hace público, para que las personas que deseen tomar parte en esta operación de crédito, puedan dirigir sus pedidos á la Gerencia de esta Compañía, bien directamente ó por conducto de los Sres. Hamilton y Comp. ó Sres. Ballester y Martí, banqueros de la misma en Santa Cruz de Tenerife; advirtiéndose, que por virtud de acuerdo del referido Consejo, gozarán de derecho preferente á la suscripción de obligaciones los señores Accionistas que las soliciten dentro del término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio.  
Puerto de la Cruz de Orotava, 15 de Abril de 1890.—El Gerente de la Compañía, Domingo Aguilar. (1943)

**Por 3 Rvn.**

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ó 8 velas esteáricas, clase superior, marca

**“AL VAPOR”**  
Almacén, Castillo, núm. 18.  
Hay gran existencia.  
Pedid siempre la marca  
“AL VAPOR”  
que no admite competencia en calidad  
Castillo, 18. (1.942)

**Tienda de comestibles**  
Se vende en dos onzas todos los efectos con su estantería mostrador, peso, pesas, vasijas de latón, envases medidas y algunos generos.  
Jesús Nazareno numero 10. (1936)

**Se vende** un piano de poco uso, de la fábrica Borb, de Paris.  
También un faeton, elegante, de la mejor fábrica de Londres, para cuatro personas, con toldo, brek y harness para un caballo.  
Para más informes, ocurrase al Doctor D. Gaspar Creagh, en Caraveo, Villa de la Orotava. (1918)

**Pectoral de Yerba Santa (Eriodyction Californium)**  
Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.  
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

**LA GUIRNALDA**  
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO  
Se publica los días 5 y 20 de cada mes  
PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.  
EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.  
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.  
EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.  
3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.  
Administración: Fuencarral, MADRID, 3

**AGUA DE AZAHAR**

DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes  
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía  
fabril TENA de Sevilla, es el medicamento  
más seguro, sencillo y eficaz para combatir  
todos los padecimientos nerviosos y del  
corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura  
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó  
agua azucarada y se conseguirá calmar radi-  
calmente el sistema nervioso, devolviéndole  
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y  
energía al espíritu.

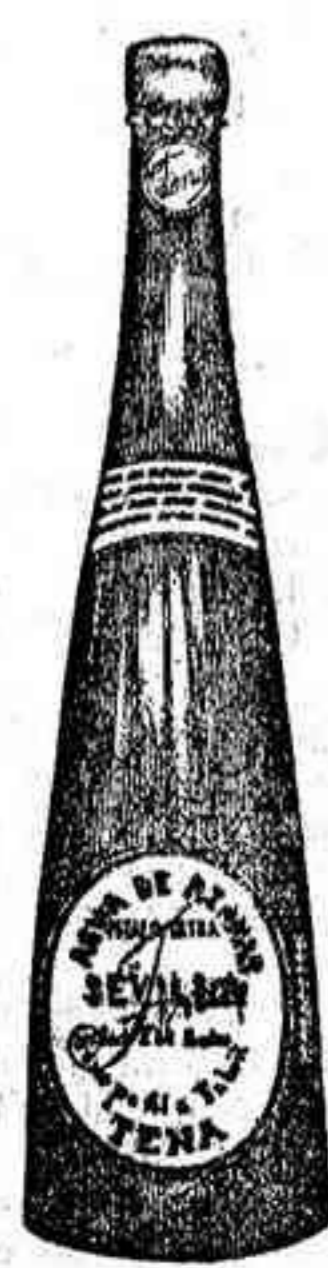
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
É IMITACIONES.**

Exigiendo siempre la marca registrada La  
Giralda de Sevilla y la firma TENA en  
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-  
fumerías y Droguerías de toda España.

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor,  
D. E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34.



**PILDORAS VEGETALES  
DEL DR. SAP**



Purgan y purifican la san-  
gre sin perturbar el estado ge-  
neral de la salud.

Por esta razón deben pre-  
ferirse por todas aquellas per-  
sonas que no pueden abando-  
nar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP es-  
tán muy indicadas para com-  
batir las enfermedades si-  
guientes:

Apoplejía, catarros de la  
vejiga, estreñimiento, diges-  
tiones difíciles, dolores de ca-  
beza, enfermedades conta-  
giosas, erisipelas, escrófulas,  
fiebres intermitentes, flatos,  
gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hi-  
dropesía, indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor  
de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones  
cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas,  
Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás  
enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas  
siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregulari-  
dad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas,  
falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido,  
dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos,  
cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PIL-  
DORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo a las  
cuales se les sube fácilmente la sangre a la cabeza, procurando  
evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas  
á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar  
origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

**DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS**

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades  
ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las  
enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes  
de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una  
cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer  
la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3  
semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que  
haya desaparecido por-completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas;  
pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho  
la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún  
régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos.  
Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y  
pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina.  
Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estó-  
mago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el  
apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición  
permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que  
se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni  
nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de  
España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en  
sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador  
Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D.  
Eduardo Rodríguez Nuñez y D. J. Suárez Guerra.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**

Para Lisboa, Funchal y Londres

El magnífico vapor, de rápida marcha,

**GERMAN**

deberá llegar á este puerto el 1.º de Mayo.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

**THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED**

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

**RUAPEHU**

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa  
Cruz de Tenerife, el 23 de Abril—Tiene cámara para 30 pasajeros de prime-  
ra clase y 20 de segunda.

Agentes,  
HAMILTON Y COMAÑIA.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 18 de Abril el vapor

**PAMPA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 24 de Abril, el hermoso vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**

PARA

PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 19 de Abril el grandioso vapor de acero

**CONDE WIFREDO**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,  
J. CALLEJA Y RUIZ

**HIGADO ESTOMAGO** **RIÑONES VIAS URINARIAS**

**INTESTINOS**  
Curación infalible

CON EL  
**AGUA ALCALINA.**  
bicarbonatada-cálcico-sódica-ni-  
trogenada, del RAUDAL inmenso de  
la gruta incomparable de BOLEM, de  
Nanclares de la Oca (Alava)

**MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigen-  
tes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Ju-  
nio, Julio, Agosto y Septiembre, propietario, Pablo F.  
Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4.

**MILWAUKEE**

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se aca-  
ba de recibir en el almacén de Miranda her-  
manos, Castillo, núm. 3. (1941)

**THE «BUEN RETIRO»**

Guimar--Teneriffe

«The Buen Retiro, where there is accommodation for a small number of  
English visitors, is prettily situated at an elevation of 1000 feet above the  
sea. It has a very lovely garden in which mangoes, custard apples, oranges,  
pomegranates and apples flourish as they do nowhere on the northern side.  
Guimar is undoubtedly the fruit garden of Tenerife, and as a climate for  
chest disease is unique.» (A. J. Wharry, M. D.)  
Descriptive pamphlet will be sent free by mail on application (1860)

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los  
pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan  
fácilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que  
si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pul-  
monia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

VAPORES CORREOS  
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
(Antes de A. López y C.ª)  
El magnífico vapor

**Cataluña**

saldrá de este Puerto para Montevideo y Bue-  
nos Aires el día 3 de Mayo de 1890.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
Juan La-Roche.

**COMPANIA**

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 24 del corriente el  
rápido y magnífico vapor

**León y Castillo**

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en  
sus elegantes cámaras, y carga á flete á precios re-  
ducidos.—Este vapor reúne excelentes condiciones  
para el transporte de frutas.—La carga debe ser pre-  
viamente comprometida.

Para mas informes dirigirse á sus agentes.—Elder,  
Dempster y Comp.—Marina 11.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRAS ATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

Para Cádiz, Barcelona y Marsella

Saldrá del 19 al 21 del corriente mes de Abril  
el vapor

**ALFONSO XII**

Admite carga y pasajeros para los puertos de su  
destino y para los demás del Mediterráneo.

Agente,  
Juan La-Roche

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

**Ponce de León**

deberá salir de este puerto el día 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA

**POSITIVAS  
VENTAJAS**

DE LA  
**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de  
**ACEITE DE BACALAO**

Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce

porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FÁCILMENTE DIGERIBLE Y

ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de

Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la

Glicerina y los Hipofosfitos.

**ES LA FORMULA MAS RACIONAL**

de administrar esos importantísimos factores, indis-  
pensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO**

de todo lo que claramente se desprende, que la

**EMULSION DE SCOTT.**

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE

BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unico representante para el Archipiélago de Ca-

riarios, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara

núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**HIERRO DIALIZADO**

preparado por el

**LICENCIADO N. TARQUIS**

—o—

Es el mejor remedio contra la DEBILI-

DAD, ANEMIA, CLOROSIS ETC.

DE VENTA

Farmacia del Lic. Tarquis, Alamos 18.—

Laguna.

Farmacia del Lic. Fuentes.—Orotava.

Farmacia del Lic. Estrada.—Puerto de la

Cruz.

**EMULSION TARQUIS**

VERDADERA É INALTERABLE EMULSION  
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HI-  
POFOSFITOS DE CAL Y SODA.

Es un medicamento agradable, que puede tomarse  
solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc.,  
contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANE-  
MIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que reco-  
nocen por causa el EMPOBRECIMIENTO DEL OR-  
GANISMO.

CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BA-  
CALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p g.

Depósito General: en casa del Autor, Alamos  
18, Laguna de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez.

Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes.

Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada.

Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona.

Representante para la Isla de Gran-Canaria don  
Francisco Quesada y Alfonso.

Representante para la provincia de Cádiz Sres.  
Matute Hermanos. (1935)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo, 49